



Gaceta de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año XII

27 de octubre de 1910

Núm. 666

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, DE J. TARRÚS BRÚ

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado á la clínica de enfermedades de los ojos, de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico de Barcelona.

Ciudadanos 15, 2.º 2.ª—GERONA

Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5.

SECCION LIBRE

En el último suelto de crónica local de nuestra pasada edición acusábamos recibo «de un trabajo relacionado con la cuestión palpitante en Gerona de los proyectos municipales de empréstito, presupuestos y construcción de mercados», que habíamos recibido para su inserción, y al ofrecer que esta tendría efecto en el número de hoy, por imposibilidad material de dar cabida en aquél á dicho escrito, dijimos que estimábamos de interés el conocimiento del trabajo recibido porque los puntos tratados en él—con alguno de los cuales hicimos constar que no estábamos conformes—lo eran con altura de miras, y, á nuestro parecer, con conocimiento del asunto.

Al cumplir hoy lo ofrecido, nos afirmamos en todas nuestras manifestaciones. No refleja fielmente tal escrito nuestro pensamiento, pero está conforme en algunos puntos con nuestra opinión; por esto, y por la sinceridad, corrección y excelente deseo que vemos en su autor, y por entender beneficioso á Gerona el conocimiento del mayor número de opiniones razonables, insertamos con mucho gusto en esta sección libre de nuestro periódico el artículo que nos ocupa, como insertaremos, en lo que las condiciones materiales de la publicación consientan, cuantos, reuniendo las mismas circunstancias de éste, nos sean remitidos, dejando siempre íntegros para sus autores los elogios y censuras que promuevan.

Dice así el repetido trabajo:

UN CUARTO Á ESPADAS

El ayuntamiento de Gerona debe procurar por cuantos medios estén á su alcance la adopción con base racional de un medio que haga desaparecer la perturbación que hoy rige en su parte administrativa, y sólo podrá conseguirlo tomando rumbos diametralmente opuestos á los seguidos hasta hoy, que le han conducido al déficit considerable que le abruma.

Este déficit comenzó á hacerse importante en 1898, al acordarse la supresión del impuesto de consumos sobre algunas especies, supresión que implicó una merma en los ingresos municipales de 20.000 pesetas aproximadamente, y se agravó al dictarse la ley exceptuando de dicho impuesto los trigos y sus harinas, ya que la excepción representó una disminución de

ingreso de 29.000 pesetas, toda vez que ni la compensación señalada por el Estado bastó á igualar la pérdida sufrida con motivo de aquella ley ni el ayuntamiento impuso el máximo de tributación á las demás especies. A la suma de estas dos partidas de pérdida de ingresos ha debido añadirse la resultante de la diferencia entre lo que producía la especie «Vinos», desgravada por el gobierno, y lo que han reeditado las compensaciones (?) autorizadas por este mismo gobierno, que asciende á unas 12.000 pesetas, la determinada por la sistemática y suicida resistencia del público al pago de algunos impuestos (que debía ser exigido, ya que, consentidos, no era lícito discutir la procedencia ni la legalidad de éstos), y que importa 7.000 pesetas, más bien más que menos, y la proveniente de no recaudar todas las cédulas personales durante los años que este impuesto corre por cuenta de la municipalidad, que es de otras 7.000 pesetas. Lo que todas estas partidas, bien sumadas, representan, es una importante recaudación en menos que ha tenido durante los últimos años el municipio de Gerona y constituye una respetable cantidad que unida á las que las exigencias del tiempo han aumentado en el capítulo de gastos ha determinado el débito que á todos debe preocupar porque es preciso enjugar.

Claro está que con una buena administración, con una acertada organización de servicios, con una justa pero enérgica exigencia de los tributos legales y con una ordenada inversión de los ingresos, sinó evitar, pues «no ha habido pasta para ello», se hubiera podido reducir un tanto este débito. Y por no haberlo reducido es por lo que hay que censurar, y se les debe hasta exigir responsabilidades si se quiere, á los que resulten culpables, para lo cual habría un medio que es el siguiente: gestionar que sea concedida la alta inspección, de que trata el artículo 22 del real decreto de 3 de mayo de 1892, de las cuentas atrasadas del ayuntamiento que obran en el tribunal de cuentas del reino, ya que por no haber regido hasta ahora el prudente acuerdo de exigir por duplicado las facturas que se presenten á la corporación no queda del detalle de las viejas antecedente alguno.

Pero si con aquella buena administración, acertada organización, etc., se hubiera logrado alguna reducción del déficit, buscando «la pasta» de que hablábamos, es decir, haciendo á tiempo unos presupuestos verdad y viables cortando lo posible del de gastos y dotando convenientemente el de ingresos, sin buscar momen-

Doctor F. Coll Turbau

Médico del Hospital Provincial (SERVICIO DE CIRUGÍA)

Prémio extraordinario de la Facultad de Barcelona

Ex-pensionado en Paris por el Ministerio de Instrucción pública

* * CIRUGÍA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LA MUJER * *

CONSULTA DE 10 Y 1/2 A 1 Y DE 4 A 5 Y 1/2 — DÍAS FESTIVOS DE 10 A 12

FORSA, 4, 1.º, 2.ª (frente á Correos), GERONA

táneas aureolas, arrastrando ficticias impopularidades y atendiendo unicamente al cumplimiento del deber, se hubiera conseguido su fácil extinción. Y esto es lo que se vé que han querido hacer la mayoría de los actuales concejales, á vários de los cuales les podría ser imputada por omisión, ó por acción acaso, alguna complicidad en la no reducción del déficit, pero á los que á nuestro entender les puede ser perdonado el peccadillo por su propósito de enmienda, animando en general á todos para que prosigan la obra que han emprendido, mientras la crean buena, ó aconsejándoles que la enmienden en lo que no lo sea, ó que retrocedan en ella en cuanto se convenzan de que yerran, pero todo sin temor, ni atención siquiera, á campañas en parte inconscientes y en parte interesadas.

Con el proyecto de empréstito y de presupuestos acordados ya por el ayuntamiento, ha querido dar sin duda la aludida mayoría de concejales el primer paso hácia la ordenación administrativa ya que deja estos últimos completamente nivelados como manda la ley y dotados todos sus capítulos como exige una buena administración, sin sostener en el de ingresos ninguna partida ficticia que pudiera en su día originar el menor déficit.

Para conseguir la nivelación, aun sin tener que aumentar los gastos se ha tenido que acudir á los recursos ordinarios que señalan las leyes vigentes, que terminantemente previenen que solo cuando los presupuestos resulten con déficit, apesar de comprenderse en ellos todos los medios legales ordinarios, podrá recurrirse á proponer con las juntas municipales los recursos extraordinarios que se juzguen de absoluta necesidad y se consideren menos gravosos al vecindario, y, por ende, y en cumplimiento atricto de la ley, se ve que se ha visto obligada dicha mayoría á recurrir al gravamen de algunas especies de consumo que no lo tenían y á elevar al máximo de la tarifa el que pesa sobre otras, como único medio legal y viable de hallar recursos con que dotar realmente los capítulos para afrontar los gastos huyendo del pernicioso sistema de los ingresos supuestos y partidas ficticias. Y haciendo esto los concejales, obligados por la ley y las circunstancias, y bien apesar suyo segun repetidamente han declarado, y aun no haciéndolo en la medida que lo vienen realizando los ayuntamientos de Figueras, de San Felin de Guixols y de tantas otras poblaciones de la provincia, han proporcionado á los que les envidian el puesto, á sus enemigos, á esos eternos críticos de

café y predica-bienandanzas de plazuela, el argumento más de relumbron, siquiera sea falso y sobado, para hacerles combatir por los que se dejan embaucar con aquello de «son enemigos del pueblo!», «son contrarios de la clase obrera!», y demás tópicos ya mandados recojer.

Si todos esos que se dejan embaucar por los jaleadores de oficio y busca-gangas de afición, en vez de cerrar los ojos á la razón y abrir los oídos á las sirenas de perro chico, se decidieran á fijarse en la realidad de las cosas y á estudiar un poco las cuestiones, se convencerían, como cuantos hemos hecho esto último, de que el importe de ese gravamen de especies no tiene forma legal de substitución, y, por tanto, de que en vez de chillar sin ton ni son y sin posible resultado, fuera más práctico y conveniente para todos buscar el medio de que ese gravamen dure lo menos posible, lo que, con buena voluntad, no sería difícil, ya que transcurridos los años 1911 y 1912 se podría, en mi concepto, comenzar en firme la desgravación de especies, si el Estado en virtud de reformas en la tributación no lo hubiese hecho antes.

Para llegar á esta solución en el presupuesto de 1913, hay vários medios, de de los cuales, despues de estudiados y discutidos, se podría adoptar mejor.

Yo creo firmemente que por poca buena voluntad que habiese de aquí á entonces se podría llegar muy bien á desgravar en dicho presupuesto especies de consumo por un importe de más de 40.000 pesetas.

Lo que puede reeditar el mercado de ganados en proyecto (del de granos ya no hablo, porque aun que no lo quieran confesar los ediles por no declarar su grave error de proyectarlo, es ya proyecto al agua); lo que de más puede producir el matadero una vez terminado con corrales para el higiénico descanso de reses, haciendo pasar por él por medio de una eficaz persecución del matute y otras saludables medidas toda la carne que se consume en la ciudad, aun aquella que apesar de poder considerarse como de lujo es la que menos paga y menos revisión sufre, y haciéndolo funcionar pulcramente; el aumento que produciría la extensión, que se impone, de las alcantarillas; el que se obtendría en los impuestos sobre la leche, los carros y otros, reglamentando é inspeccionando bien su recandación; lo que se obtendría con el funcionamiento de una escrupulosa investigación de los servicios y de los ingresos de todo orden, incluso los recargos municipales sobre contribuciones, etc.; lo que se ganaría municipal-

zando algunos servicios que pueden serlo y haciendo tributar bastantes cosas que fuera de equidad que tributasen; y lo que se ahorraría yendo á la revisión de ciertas obligaciones injusta é ilegalmente aumentadas, adquiriéndolo todo por medio de diáfanos subastas y concursos verdaderos, pagando al contado todos los gastos, amortizando determinadas prebendas, reduciendo vários capítulos y cortando muchos abusos, sumaría una respetable cantidad que, con el producto de alguna otra saneada fuente de ingresos que se podría facilmente establecer si hubiera decisión é independencia en los administradores de Gerona, ascendería á bastante más de las 40.000 pesetas que he calculado para destinarlas en el presupuesto de 1913 á la desgravación de espécies de consumo.

Esta es, en mi concepto, la mejor solución á la cuestión económico-municipal gerundense y estos son los medios que estimo más prácticos para alcanzarla. Encaminen en este sentido sus trabajos los concejales y vocales asociados, cada cual en su terreno, y dirijan sus campañas á tal fin los demás, que harán unos y otros por el bien de Gerona mucho más que con dimes y diretes ó prestándose á hacer el juego de cuatro vividores de la política que van tan sólo á su medro personal.

UN MENESTRAL GERUNDENSE
que contribuye por diversos
conceptos á las cargas del
municipio.

NOTICIAS

La persona que nos ha remitido para su inserción unas coplas tituladas «Lo Noy Pallasso», se servirá darse á conocer debidamente en esta redacción, pues sin este requisito no nos es posible complacerle, y no porque tengamos ningún inconveniente en suscribir su trabajo, en el que en verdad, se queda corto en ridiculizar á quien retrata, sino porque queremos siempre conocer á nuestros colaboradores.

Ya ha sido provista la plaza de juez de primera instancia é instrucción de Gerona y su partido, que se hallaba oficialmente vacante desde primeros de agosto último en que falleció en Olite (Navarra) su propietario don Ramón Carrera Fernández (q. e. p. d.), y realmente desde unos meses antes á causa de la enfermedad y de las licencias de dicho señor.

Al llegar la noticia de la provisión en propiedad de este juzgado, y en persona de las excelentes referencias de la que viene á desempeñarlo, á un corro de ciudadanos que se hallaban en un pasillo de la antigua casa Pastors esperando sentados que se les administrase justicia, se soltó á coro un espontáneo y sonoro «gracias á Dios!», que, como un eco, hemos ido oyendo repetir después por la ciudad, menos por los alreñedores de la calle de Abeuradors.

El nombramiento de juez de Gerona ha recaído en el señor don Ernesto Sánchez Taboada, que ha desempeñado hasta ahora el mismo cargo en Calatayud, que viene, por consiguiente, ascendido, y de quien, como hemos apuntado, han llegado aquí muy buenos antecedentes, y la noticia del mismo ha causado alguna sorpresa porque se venía diciéndose, como ya recojimos en su día, que ocuparía la vacante del difunto señor Carrera, según unos un funcionario de la carrera judicial que ya desempeña aquí muy dignamente otro cargo de la misma categoría, y según otros un ex-secretario de esta audiencia provincial; acaso por esto hay quien llega á asegurar que el señor Sánchez Taboada será trasladado á otro destino antes de posesionarse del de que es hoy electo.

Un colega local, al lamentar la crisis económica de que es presa la ciudad de Figueras señala como una de las causas de ella misma el hecho de que se juegue allí descaradamente á los prohibidos (allí tan sólo, colega?; se nos antoja que está poco enterado de lo que con respecto á este particular ocurre en muchas otras pobla-

ciones de la provincia, especialmente de un año á esta parte), y clama contra la pasividad (oh insigne candidéz!) de los «poderes públicos» que no intentan siquiera (inocente!) evitar tales males.

Con motivo de la publicación en nuestra penúltima edición de un suelto en que dábamos cuenta de haber sido nombrado cónsul general de Costa-Rica en Barcelona, nuestro ilustre paisano y distinguido amigo don César Nieto, nos hemos visto honrados con la siguiente carta de dicha señor:

«César Nieto.—Barcelona.—17 de octubre de 1910.—Señor director de HERALDO DE GERONA.—Mi distinguido, señor y amigo: guiado, sin duda, por una mano palaciega que, además, ha puesto ante sus ojos el cristal de aumento con que él suele mirarme, HERALDO DE GERONA me dedica un suelto que no tiene más defecto que hallarse muy lejos de la verdad en cuanto se refiere á mi insignificante persona. En una cosa acierta, sin embargo; y es en mi cariño por Costa Rica, tierra que me acogió mas que con simpatía, con verdadero afecto, el que he pagado dedicándole mi escasa inteligencia, toda mi voluntad y dejando, junto á los huesos de mi padre político, á tres hijos que allí han fundado hogar y familia; no he podido darle más. A ese cariño, y nunca á méritos que no tengo, debo la honra de representarla; y si en esta representación hubo un claro, no se debe, en realidad, á una genialidad de un presidente, sino á exigencias inevitables en todo cambio de administración, que se han cubierto lo más honrosa y satisfactoriamente que yo podía desear.—Todo lo cual no impide que yo agradezca muy sinceramente, y deseo que así le conste á usted, las frases que HERALDO DE GERONA me dedica y á las que solo puedo corresponder reiterándole, con toda mi afectuosa consideración, la seguridad de mi amistad.—Suyo afectísimo servidor, César Nieto».

Con fecha 18 del corriente mes han sido remitidos por el congreso al senado, con la conformidad del primero, los proyectos de ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado las siguientes de tercer orden, en esta provincia: Una que partiendo de la estación de San Miguel de Fluviá, y pasando por Palau de Santa Eulalia, Garrigás, Pontós, Canelas y Espinavesa, vaya á empalmar con la de Besalú á Rosas; Una que partiendo de La Escala, pasa por San Pedro Pescador, Castelló de Ampurias y termina en la estación de Vilajuiga; Una que partiendo de Port-Bou y pasando por Culera, Llansá, Vilajuiga, Perelada y Vilanova de la Muga, vaya á enlazar con la de Besalú á Rosas; Una que saliendo de La Vall empalme con la de Llansá á Puerto de la Selva; y Una que partiendo de Selva de Mar vaya á empalmar con la de Llansá á Puerto de la Selva.

A propuesto del celoso administrador principal de correos de esta provincia, don Ernesto Giménez é Iglesias, y debido unicamente á sus gestiones, se ha acordado establecer una estafeta servida por un empleado del ramo, y que funcionará durante los meses de verano, en el establecimiento de aguas de San Hilario Sacalm, y una cartería en el pueblo de Serriá dotada con 150 pesetas al año y emolumentos legales.

Ha sido nombrado vigilante interino de prisión preventiva de Santa Coloma de Farnés, para cubrir la vacante que por traslado á la de Manresa (Barcelona) deja don José Puente, nuestro amigo don Alejandro Pérez Corbaton.

En San Feliu de Guixols ha experimentado baja el precio de venta del pan. En Gerona tam... poco; pero en cambio ha sufrido una gran alza el del vino.

El día 3 de noviembre próximo se abrirán en las escuelas publicas de esta

ciudad las clases nocturnas que funcionarán hasta el día 31 de marzo siguiente para los mayores de 14 años, y cuya matrícula es gratuita.

El sábado último estuvo en esta ciudad, llamado por asuntos profesionales, nuestro distinguido amigo don Francisco Albó Martí, reputado abogado de Barcelona, concejal del ayuntamiento de aquella ciudad y ex-diputado á córtes por el distrito de Olot.

Ha sido aprobado el tercer presupuesto reformado del primer grupo de obras del puerto de Rosas.

Para el día 9 del próximo mes de noviembre hay anunciadas dos subastas en la administración principal de correos de esta provincia, una para la conducción de la correspondencia entre las villas de Ripoll y Puigcerdá, por el plazo de 4 años y tipo de 4.000 pesetas anuales, y otra para la de entre la estación de San Feliu de Pallarols, en la línea del ferro-carril de Olot á Gerona, y la villa de San Juan de las Abadesas por Olot, por el mismo plazo y tipo anual de 2.000 pesetas. Para ambas subastas se admitirán pliegos en las oficinas del ramo en esta capital hasta las 17 del día 4 del citado mes.

Dice un diario local:

«El tribunal del jurado de Figueras dictó antes de ayer veredicto de inculpabilidad en un caso curiosísimo. El procesado, Carlos Bosoms Caballer mató á un tal Paco en San Lorenzo de la Salanque (Francia) y huyó despues de cometido el hecho. El tribunal de Avignon instruyó preceso en rebeldía del inculpado, que terminó con sentencia condenatoria que imponía al Bosoms la pena de muerte. Poco despues fué detenido en Rosas el procesado Bosoms y á querrela del fiscal se instruyó sumario. Antes de ayer se celebró en nuestra audiencia el juicio por jurados y por el veredicto del tribunal de hecho y la sentencia del de derecho fué libremente absuelto el procesado Bosoms, por apreciarse en su favor haber obrado en legitima defensa propia y de un extraño, é impulsado por una fuerza irresistible. Defendió al procesado el letrado don Pompeyo de Quintana. Resulta por lo tanto que el procesado Bosoms, por efecto de un solo hecho ha sido objeto de dos procedimientos, uno en Francia por el que ha sido condenado á muerte, y otro en España por el que ha sido absuelto libremente».

Como habíamos anunciado, el viernes último por la noche tuvo lugar en esta capital el oncenno concierto organizado por la casa editorial de música de la misma de los señores Sobrequés y Reitz, que estuvo á cargo del «Trio Pichot-Costa» y que alcanzó el éxito de los anteriores, aunque, como de costumbre en Gerona en estas manifestaciones del arte, fuese la concurrencia menos numerosa de lo que es de desear para la cultura de la ciudad.

Ya eran conocidos aquí como excelentes concertistas los señores Pichot (L. y R.) y Costa, de modo que en su última presentación artística en Gerona no hicieron más que confirmar su valía, cosechando nuevos, grandes y merecidos aplausos.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

Hemos recibido un interesante folleto de actualidad, titulado «Del crédito agrícola — Respuesta á las preguntas 14 y 15 del Cuestionario del Ministerio de Fomento, inserto en la Gaceta del día 24 de marzo de 1910», del que es autor el ilustrado catedrático del instituto general y técnico de Figueras, y distinguido amigo nuestro, don Luis María Jordi Alvarez, y del cual nos honraremos copiando en nuestras columnas el contenido, en cuanto nos sea posible.

Ha sido dado provisionalmente de baja en el servicio de correos, por haber teni-

do que incorporarse á las filas del ejército, el oficial de 5.ª clase del ramo, afecto á la administración principal de esta provincia, don Martín Delgado Cascales.

Noticias de guerra y marina que afectan á la provincia de Gerona:

—Hansido aprobadas, declarándolas indemnizables, las siguientes oomisiones desempeñadas por personal de infantería: comandante del regimiento de Asia, don Cesáreo Huecas Carmona, de Gerona á Barcelona para asistir á un consejo de guerra como juez instructor en 5, 6, 7 y 8 de junio; capitán del mismo regimiento, don Eugenio Sellés Desi, de Gerona á Barcelona para asistir á un consejo de guerra como vocal en 21 y 22 del mismo mes; capitán de igual cuerpo, don Francisco Lñan Suñol, de Gerona á Barcelona para asistir á un consejo de guerra como testigo en 5, 6, 7 y 8 de junio; capitán del mismo cuerpo, don José Molins Campos, en iguales condiciones del anterior; capitán del regimiento de San Quintín, don Francisco Galtier Pley, de Figueras á Madrid para asistir á un consejo de guerra como defensor de 26 de mayo á 23 de junio; capitán de la zona de reclutamiento de Gerona, don Ricardo Guasch Torruella, de Gerona á Figueras para formar parte de un consejo de guerra en 21 y 22 de mayo; primer teniente del regimiento de San Quintín, don Enrique Blanco Rojas, de Figueras á Gerona para cobrar libramientos en 2 de mayo; primer teniente del propio cuerpo, don Enrique Arbolí Borja, de igual punto á igual punto, por el mismo motivo y en igual fecha; primer teniente del batallón de cazadores de Estella, don Ricardo Antolín Gutiérrez, de Olot á Gerona para cobrar libramientos en 1, 2 y 3 de mayo y 1 y 2 de junio; y primer teniente del regimiento de Asia, don Juan Ruiz Dalman, de Gerona á Barcelona para asistir á un consejo de guerra como secretario en 5 á 8 junio.

—Por haberle sido concedida una licencia de dos meses para asuntos propios, al ayundante del distrito marítimo de Palamós, don Joaquín García de Quesada y Ferrer, ha sido designado para que le substituya en dicho cargo, el alférez de navío don Luis Gil de Sola, que ya se ha posesionado del mismo.

En la iglesia Catedral contrajo el lunes último matrimonio con el joven funcionario de la secretaría de la diputación provincial don José Font Boadella, la agraciada señorita Luisa Dalman Barasetas, de esta ciudad, y hermana de nuestros estimados amigos don Juan, oficial primero de la secretaría de este ayuntamiento, don Ricardo, oficial de la sección de fomento del gobierno civil, y reverendo Conrado, oficial de esta curia eclesiástica que bendijo la unión de los nuevos esposos, á quienes deseamos toda suerte de felicidades en su matrimonio.

Esta tarde debe estar de regreso de Llagostera, á donde fué, como saben nuestros lectores, con el fin de realizar escuelas prácticas, la fuerza (303 hombres) del regimiento de infantería de Asia, de guarnición en esta plaza, que formando un batallón al mando del teniente coronel don Juan Gimeno Acosta se trasladó á aquella villa el martes de la pasada semana.

Las citadas escuelas prácticas, dirijidas con mucho acierto por el digno coronel del regimiento, don José Sánchez Ravasa, se han llevado á cabo conforme al plan que con toda clase de detalles publicamos en una de nuestras últimas ediciones, y sin incidente alguno desagradable.

La fuerza, durante su estancia en Llagostera, ha demostrado el mayor espíritu militar y gran resistencia, habiendo sido constante y afectuosamente obsequiada por el vecindario de aquella villa, á la que fué también el viernes último, acompañado de su ayudante y con el fin de inspeccionar á las tropas y sus trabajos, el general jefe de la brigada á que el regimiento de Asia pertenece, don Rafael Victoria.

Conforme á lo que habíamos anunciado, el lunes último comenzó á practicar ensayos de conducción de viajeros entre esta ciudad y la villa de Bañolas. el ómnibus automóvil de la empresa «La Hispano-Puigcerdanesa», que realizó durante el pasado verano el mismo servicio entre Ripoll y Puigcerdá.

Los ensayos han dado el más satisfactorio resultado, y la innovación ha sido recibida con verdadero agrado por el público, que en estos pasados días ha llenado dicho ómnibus en todos los viajes, que ha realizado, por lo que es de esperar (y de desear) que se deje establecido definitivamente el servicio.

Nuestro particular amigo el conocido industrial de esta ciudad, don José Enseñe Pujadas, y su distinguida esposa, han tenido la satisfacción de verse nuevamente padres, esta vez de una hermosa niña venida al mundo con toda felicidad, por lo que felicitamos á toda la familia.

Ha sido admitido en las oposiciones que se han de celebrar en breve para la provisión de la cátedra de patología quirúrgica, vacante en la universidad de Barcelona, el médico-director del manicomio provincial doctor don Diego Ruiz.

Antes de ayer falleció en esta ciudad la anciana y virtuosa señora doña María Gruart, viuda de Turban, madre y abuela, respectivamente, de nuestros estimados amigos el industrial y el médico de esta ciudad don José Turbau Gruart y don Francisco Coll Turbau, á quienes, así como al resto de la familia de la difunta, damos nuestro más sentido pésame.

GERONA SPORT CARRERA DE CINTAS PARA EL DÍA 30 DE OCTUBRE Á LAS 3 DE LA TARDE EN LA DEHESA, cuyo producto va destinado á la Caridad y Cruz-Roja.

PARA INSCRIPCIONES: CASA MAREMA, Abcudadors, núm. 6, y Mercaderes, núm. 2

De la provincia

Hoy, con el mercado semanal trasladado del miércoles á este día, y con la «tornaboda general», terminan en la villa de Bañolas los festejos organizados para celebrar su fiesta mayor que, como ya anunciamos, ha revestido este año mayor solemnidad, mejor variedad y más lucimiento que en los anteriores.

Todos los números del espléndido programa se han realizado con éxito, pues en todos ha reinado gran animación y concurrencia, pero los que tuvieron lugar antes de ayer martes merecen especial mención por haber sido en ellos la concurrencia y la animación verdaderamente extraordinarios. En dicho día apenas se podía circular por las vías céntricas de Bañolas invadidas por un gentío inmenso.

A las 0'30 se formó en la casa consistorial la comitiva oficial que había de asistir á la «fiesta del pez» y que estaba formada por niños de las escuelas públicas con cartelones alusivos, muchachas de la población, muy lindas por cierto, representaciones de las sociedades y entidades de Bañolas y su comarca invitadas al acto, las banderas española y de la villa, los empleados y concejales del ayuntamiento, los representantes del de Gerona señores Vallés, Puig, Oviedo y Amich y del de Barcelona señores Callen y Carreras, los de la junta de ciencias naturales de esta última ciudad señores Martorell Bofill y Fontseré, los señores Darder padre é hijo, de la misma, y verdadera alma de la fiesta, el cura párroco y el del monasterio de la villa, el ingeniero jefe de obras públicas de la provincia señor Sorribas, el diputado á córtes por el distrito señor Fournier, el jefe de la comandancia de la guardia civil señor Díaz, el alcalde interino de Bañolas señor Alsins, el gobernador civil de la provincia señor Schwartz, y otras personalidades de la población ó forasteras, que sentimos no recordar, todos los cuales ostentaban el distintivo de la «fiesta del pez».

Llegada esta comitiva, á la que acompañaban varias orquestas, al punto designado en la orilla del hermoso lago, donde se había levantado artística tribuna y donde se había reunido un gran gentío, el secretario del ayuntamiento de Bañolas señor Riera leyó una bien escrita memoria dando cuenta de los antecedentes del acto, hablaron, con alusión al mismo, los señores Darder, Callen, Carreras, director del *Diario del Comercio* de Barcelona y Schwartz, cantaron un bonito himno expresamente escrito y compuesto para la fiesta los niños de las escuelas, y se procedió á lanzar al lago, para fomentar la cria en él, peces de varias especies. El acto resultó magnífico.

Después de esto se realizó una visita á la exposición de piscicultura instalada en los bajos del edificio-escuelas, de la que todos hicieron mercedísimos elogios y que constituye una manifestación de cultura que honra á Bañolas, y se asistió á la espléndida comida con que el ayuntamiento obsequió á las autoridades, comisiones y representaciones, durante la que reinó la mayor animación.

Terminado el banquete, una parte de los invitados al mismo abandonó Bañolas, suponemos, á juzgar por lo que nos ocurrió á nosotros, que con pena, y los demás pasaron á gozar de los restantes números del programa.

Al dar nuestra enhorabuena muy sincera á la villa de Bañolas, y en especial á su ayuntamiento, por el éxito de la fiesta mayor de este año, por la brillantez de los actos más culminantes de la misma y por su espléndida exposición, y al agradecerle su afectuosa hospitalidad, lamentamos que las condiciones materiales de nuestra modesta publicación nos impida reseñar tan detalladamente como deseáramos todos aquellos actos, y comentar con la extensión que merece la realidad y el significado de aquella exposición.

En la iglesia parroquial de San Felu de Guixols, contrajeron matrimonio el miércoles de la pasada semana nuestro jóven amigo don José Marcó Tauler y la apreciada señorita Antonia Bonal Serra, hijos de nuestros tambien amigos don Francisco Marcó Roca y doña Lucía Tauler, el primero, y don Jaime Bonal Giral y doña Francisca Serra, la segunda. Terminada la ceremonia religiosa, los asistentes á la misma fueron obsequiados con una espléndida comida muy bien servida en la fonda de las «Hijas de Menut», después de la cual los novios, á quienes deseamos felicidades sin cuento, salieron á realizar una excursión por el extranjero.

Ha estado en Barcelona, para hacerse cargo de un importante legado hecho por un hijo de Santa Coloma de Farnés al hospital municipal de aquella ciudad, una comisión de concejales de la misma, presidida por su digno y celoso alcalde don José Fábregas Planas.

Hace pocos días realizaron con muy buen éxito una excursión al Pasteral (Amer), los alumnos de la escuela pública de niños de Sarriá que dirige el ilustrado profesor don Tomás Roig Esteller.

Tambien llevaron á cabo una á Pals los de las escuelas municipales de Paláfrugell y Bagur.

En el «Mas de dalt», del término de Figueras, y situado á un kilómetro, aproximadamente, de aquella ciudad, se realizarán en breve pruebas de dos máquinas sembradoras de modelo desconocido aquí.

En la noche del martes de la pasada semana fué asaltada la casa rectoral del pueblo de Cruñilles, de la que se llevaron los malhechores quinientas pesetas guardadas en un cajón de una mesa.

En las obras del puerto de San Felu de Guixols ocurrió hace unos días un desprendimiento de tierras que obstruyó todas las bocas de una de las minas que se practican para volar la montaña, excepto

una por la que afortunadamente pudieron salir los catorce hombres que en el interior trabajaban. En dicho puerto hay colocados actualmente 3.116 bloques.

DE FÉRIAS Y FIESTAS

Mañana, según rezan esos programas municipales que constituyen en su fondo y en su forma una obra detestable, comienza para esta capital su periodo de ferias y fiestas, en mayor decadencia cada día merced á las causas que repetidamente hemos venido apuntando en estas columnas, y de ellas la principal la pasividad é indiferencia de los gerundenses, igualmente suicida en los dedicados á la industria y al comercio que en todos los demás.

Las ferias resultarán seguramente importantes por tradición, que es la única cosa que se sostiene en Gerona apesar de la pasiva guerra que también á ella se hace, y las fiestas, salvo dos ó tres números que detallaremos, consistirán en lo de siempre, en lo de cualquier pueblo de escasos elementos, y en lo que hayan organizado en obsequio de sus socios y de sus forasteros las sociedades recreativas.

A continuación damos cuenta de los actos que en nuestro concepto merecen publicidad y de aquellos cuyos organizadores han tenido la atención de comunicarnos sus detalles.

El domingo próximo se hallará en esta ciudad la comisión central de remonta de artillería, para proceder á la compra de ganado para tiro, caballos y yeguas de tres y medio á siete años inclusivos. Los propietarios de caballos ó yeguas hijos de sementales del Estado, que acrediten este origen por medio de los certificados expedidos por los jefes de paradas, tienen preferencia para la venta de dichos productos y en determinados casos recibirán un premio en metálico. Las compras tendrán lugar en el picadero del cuartel de San Francisco.

El sermón, en la función cívico-religiosa del día 5 de noviembre, corre este año á cargo del elocuente orador sagrado doctor don Federico Trigás Hermida.

El consejo de agricultura y ganadería de esta provincia, ha organizado en esta ciudad para el martes próximo, un concurso de ganado y productos agrícolas que se regirá por el siguiente programa: Ganado: á los caballos sementales de 4 á 10 años, del país, extranjeros, ó cruzados, con marcada aptitud para el tiro ligero, destinados á la reproducción en esta provincia, un primer premio de 75 pesetas y un segundo de 50; á las yeguas de vientre, del país ó cruzadas, de 4 á 12 años, destinadas á la producción caballar ó mular en esta provincia, un primer premio de 75 pesetas, un segundo de 50, un tercero de 40, un cuarto de 30 y un quinto de 20; á las potrancas de 2 años, del país ó cruzadas, nacidas en esta provincia, un primer premio de 75 pesetas, un segundo de 25, un tercero de 25, un cuarto de 20 y un quinto de 20; á los garañones de 3 á 12 años, de raza catalana, destinados á la función reproductora en esta provincia, un primer premio de 75 pesetas y un segundo de 50; á las yuntas de bueyes del país, de 4 á 8 años, con aptitud para las labores del campo, un primer premio de 40 pesetas y un segundo de 30. No podrán tomar parte en el concurso animales pertenecientes á tratantes de ganado; los dueños de sementales, caballos ó garañones y yeguas de vientre, al presentar sus ejemplares, justificarán, mediante certificado librado por el veterinario municipal y visado por el respectivo alcalde, que los animales están destinados á la reproducción en esta provincia; para el examen y calificación del ganado concursante actuará una comisión ejecutiva; el jurado, más que la belleza del conjunto, tendrá en cuenta, para la calificación, las especiales condiciones y aptitudes del mismo. Productos agrícolas: á las dos mejores muestras de trigo, un primer premio de 25 pesetas y un segundo de 15; á las de cebada, avena, maíz, habas, judías y frijoles, uno de 20 y otro de 10 por cada producto, y á las de ajos y cebollas, uno de 10 y otro de 5 por cada producto también. Para las muestras de cereales y leguminosas regirá, como cantidad mínima, la de una cuartera y para las de ajos y cebollas, doce ristras.

La comisión de festejos de la Cámara Oficial de Comercio de Gerona ha organizado para el día 6 de noviembre próximo una gran retreta comercial é industrial, en la que se concederán los siguientes premios: Uno de 50 pesetas para el grupo que concurra con más y más artísticos faroles, todos iguales, de medio me-

tro de alto por lo menos y en un mínimo de 10, con dos primeros accesits de 25 y dos segundos de 15; y otro de 40 á la farola anunciadora más artística, que tenga por lo menos 0'80 metros de altura, con dos accesits de 15. Para optar á estos premios es preciso que por todo el día 4 de dicho mes se presente en la secretaría de dicha cámara un representante de cada grupo ó entidad á verificar su inscripción, indicando el número de individuos que lo componen y depositando por 24 horas un ejemplar de los faroles y de las farolas (si las condiciones de éstas lo permiten) para su examen. Al verificarse la inscripción se indicará sitio y hora de reunión á los concurrentes á la retreta. El fallo se hará público el día siguiente de celebrada ésta.

Pasado mañana tendrá lugar una novillada en la plaza de toros.

La comisión organizadora de la fiesta ciclista que la sociedad Gerona Sport celebrará en la Dehesa en la tarde del domingo próximo, ruega por nuestro conducto á las señoritas que ofrecieron cintas para la misma, que tengan la bondad de entregarlas por todo el día de mañana lo más tarde, en casa Maresma, donde podrán hacer los encargos de localidades y entradas á los precios siguientes: palcos con 6 sellas (sin entradas), 3 pesetas; sillas, 0'25; y entradas generales, 0'50. Dicha comisión se promete el decidido apoyo de todo Gerona, por ser benéfica la fiesta.

Las sociedades recreativas «Unión Republicana» y «El Menestral» (de la existencia de cuya última ha sido esta la primera noticia oficial que ha llegado á esta redacción) han tenido la atención, que agradecemos, de invitarnos á los festejos que han organizado para estos días, y de remitirnos un ejemplar de los respectivos lujosos programas de los mismos. Según ellos, celebrará la primera conciertos y bailes los días 29 y 30 de octubre, concierto y función teatral el día 1.º de noviembre, conferencia pública el día 2, función teatral y baile el día 3 y concierto y baile el día 6, con las orquestas «Fatxendas», de Sabadell (Barcelona), La Principal, de La Bisbal, y Antigua Pep, de Figueras; y la segunda conciertos y bailes á cargo de las orquestas La Principal, de La Bisbal, Pep de Figueras y Els Montgrins, de Torroella de Montgrí, los 29 y 30 de octubre y 1 y 6 de noviembre.

El señor ingeniero jefe de la compañía del ferro-carril de Olot á Gerona, don Marcelo Boy Rabassa, se ha servido comunicarnos que con el fin de facilitar la concurrencia á las ferias y fiestas de esta ciudad se pondrán en circulación en la línea de dicha compañía los siguientes trenes extraordinarios: el día 29 de octubre, uno que saldrá de San Felu de Pallarols á 7'37 para llegar á Gerona á las 9'44 y otro que saldrá de esta estación á las 20 para llegar á aquella á las 22'05 y los días 30 del mismo mes y 1.º de noviembre próximo el segundo de ellos.

LIBROS Y PERIODICOS

Nuevo Mundo.—Las interesantísimas fotografías de esta revista son el complemento de la hermosa información que adelantó de los sucesos de Lisboa en sus números anteriores. Esta vez, como siempre, *Nuevo Mundo* ha batido el record de la rapidéz y de la perfección, dando á sus lectores una información magnífica de aquellos interesantísimos sucesos.

En dicho número además de numerosas notas de la revolución y de la república portuguesa; publica otros asuntos de gran interés, tales como la huelga de los ferroviarios de París, las manifestaciones de católicos y republicanos celebradas en Madrid el anterior domingo, los congresos de librepensadores y antituberculoso de Barcelona, la última moda en París y otras de la actualidad en provincias.

—*Infancia* publica en su último número: «El edicto de Miciffuz II», cuento por Gabaldon; Colaboración infantil; Juegos de niños; Las cantinas escolares; La locomotora (lecciones de cosas); Actualidad; La casa de muñecas; Recreos científicos; Cocina; Encue el próximo número publicará en folletín encuadernable la interesantísima novela «La vuelta al mundo en aeroplano».

—*Sol y Sombra*.—El último número de este popular semanario taurino es interesantísimo. Publica una extensa información de las tres corridas del Pilar de Zaragoza, la del 15 del corriente de feria de Guadalajara, la de inauguración de la palza de Inca (Mallorca), Olot, Valencia, Vista Alegre, Haro, Logroño, Parral, México, Lisboa, Mancha Real, Vitigudino y Bémez, ilustradas con profusión de magníficas instantáneas. Encierra tan precioso número una magnífica portada alegórica á las fiestas del Pilar en Zaragoza.

Mercado de Gerona

Precios que rigieron en el del día
22 de octubre de 1910.

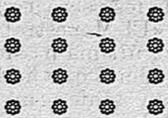
Productos	Pesetas	
	Máximo	Mínimo
Trigo (los 100 kilogramos y deducidos los derechos de consumos)	30'	26'
Cebada id.	20'	19'
Avena id.	18'	17'
Maíz id.	20'	19'
Judías id.	50'	45'
Habas id.	27'	26'
Garbanzos id.	150'	50'
Arroz id.	70'	48'
Algarrobas id.	17'	16'
Paja (el quintal métrico)	8'	»
Patatas id.	14'	12'
Vino (el hectº ó kilógrº)	40'	30'
Aceite de oliva id.	175'	150'
Quesos id.	2'50	»
Mantecas id.	2'50	2'
Ganado vacuno (cabeza) id.	350'	300'
id. bovino id.	500'	400'
Huevos (docena)	1'80	»

PASATIEMPOS

Solución a la charada anterior:

TER MI NA DO

CUADRADO



Substitúyanse los signos por letras de forma que leidas horizontal y verticalmente digan: en la primera línea, pueblo

de la provincia de Málaga; en la segunda, letra en plural; en la tercera, apellido; y en la cuarta, algo que sirve para cojer.

Cecilio Recalde.

CAMBIO DE VOCAL

Cámbiese la vocal de la primera sílaba á una palabra de cuatro letras, de manera que exprese:

Con *a*, lo que es querido y lo que no se quiere.—Con *e*, nada.—Con *i*, el nombre de un monarca de la antigüedad.—Con *o*, lo que hay en casi todas las iglesias.—Con *u*, lo que yo procuro hacer con mis males.

Sección Religiosa

Santoral: Día 27, jueves.—Santos Vicente, Sabina y Cristeta, mártires.

28, viernes.—Santos Simón y Judas Tadeo, apóstoles.

29, sábado.—San Narciso, obispo.

30, domingo.—Santos Claudio, mártir y Serapio, obispo.

31, lunes.—San Quintín, mártir.

1.º de noviembre, martes.—La fiesta de Todos los Santos.

2, miércoles.—La conmemoración de los fieles difuntos y Santa Eustaquia, virgen.

Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, siendo las horas de exposición de 8 á 11'30 y de 16'30 á 18'30.

Gerona: Imp. de Vda. é hijo de J. Franquet.

ANUNCIOS

TÓNICO INGLÉS IDEAL

GRAN REMEDIO SEGURO PARA EL GANADO

(Bueyes, Cerdos, Caballos, Corderos, Gallinas, &c., &c.)

Su efecto es seguro en las neumonías, catarros, estreñimientos, apoplejias, diarreas &c.—Su acción curativa se nota á las 48 horas.

Es un gran preservativo del mal rojo (mal roig).

De venta en todas las farmacias, droguerías, depósitos de granos, etc.

Agencia general: Ramón Masifern.—Rech, 93, Barcelona.

SE NECESITAN REPRESENTANTES EN TODAS LAS POBLACIONES AGRÍCOLAS

Fumadores!

EL MEJOR PAPEL



PREMIADO

en la Exposición Universal de París de 1900 y en la de Barcelona de 1888.

THE STANDARD

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825.

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta.	Ptas. 37,500,000 oro
Beneficios declarados.	» 175,000,000 »
Fondos acumulados.	» 306,250,000 »
Siniestros pagados.	» 670,000,000 »

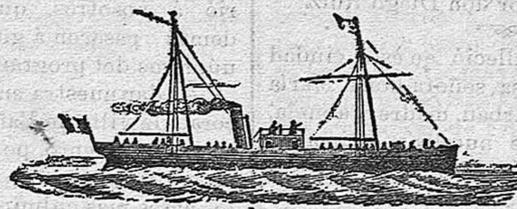
EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISIÓN DE SEGUROS EN 12 DE JULIO DE 1909.



SERVICIO FIJO Y SEMANAL

— DE —

BARCELONA Á ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

S. FELIU DE GUIXOLS, PALAMÓS

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA.	Don Enrique Freixas Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.586.
SAN FELIU DE GUIXOLS.	Don Juan Fortó
PALAMOS.	Don Félix Ribera
ROSAS.	Don José Rahola

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirirla muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 568.
Depósitos: en GERONA: Farmacia de J. María Perez, Abeuradors, 2 y Herreras Viejas, 1.—Farmacia "La Cruz Roja" de F. de A. Roca, Plaza del Oli.—Farmacia Murtra, R. Alvarez, 3.—En Puente Mayor: Farmacia de J. Sagra Vizcaíno.

MANUALES SOLER BIBLIOTECA

—Aquí ha de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89, BARCELONA

PEDID EN TODOS LOS BUENOS CAFÉS Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR

CANIGÓ

Gran Diploma de Honor en la Exposición de Zaragoza = Medalla de Oro en las de París, Lille, Perpignan y Marsella

Único representante en España: **DAUÑER, La Junquera (Gerona)**